



## Ventajas comerciales

D. Diego Arija Blázquez con D.N.I nº 3861873-N, en representación de la empresa ZIPLINE TOLEDO, S.L. provista de C.I.F. nº B-45809969, con domicilio en C/San Pedro el Verde 23-24, 45004, Toledo, con capacidad para firmar el presente convenio, en su calidad de administrador de ZIPLINE TOLEDO, S.L., teléfono 647657443 y correo electrónico info@tirolinatoledo.com establece el siguiente acuerdo de ventajas comerciales cuyo objeto es ofrecer un trato comercial preferente a los miembros de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE en los términos que se detallan a continuación.

### DETALLE DE LA VENTAJA COMERCIAL

El trato comercial preferente que ZIPLINE TOLEDO, S.L. ofrece a los miembros de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE, se concreta en:

- Descuento del 10% en la tarifa vigente de la Gran Tirolina Toledo.

### DIRIGIDO

Las ventajas comerciales anteriormente detalladas se aplicarán a los siguientes colectivos de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE (márquese el colectivo universitario sobre el que se aplicará la oferta).

- Personal  
 Estudiantes

Asimismo, para poder beneficiarse de esta oferta el personal universitario deberá identificarse como miembro de LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

### DURACIÓN

Ambas partes de mutuo acuerdo convienen que la duración inicial del convenio será de un año desde su formalización, renovable automáticamente cada año, salvo que exista aviso formal por escrito de alguna de las partes, debiendo comunicarlo con dos meses de antelación.

### CONDICIONES ADICIONALES DE LA VENTAJA COMERCIAL

No acumulable a otras ofertas.

Alicante, a 05 de Marzo de 2015.



D. Diego Arija Blázquez  
Administrador de ZIPLINE TOLEDO, S.L.

*Como contraprestación al trato preferente recibido, la Universidad de Alicante informará a todo su colectivo, a través de su página de ventajas comerciales, sobre las condiciones del presente acuerdo.*

